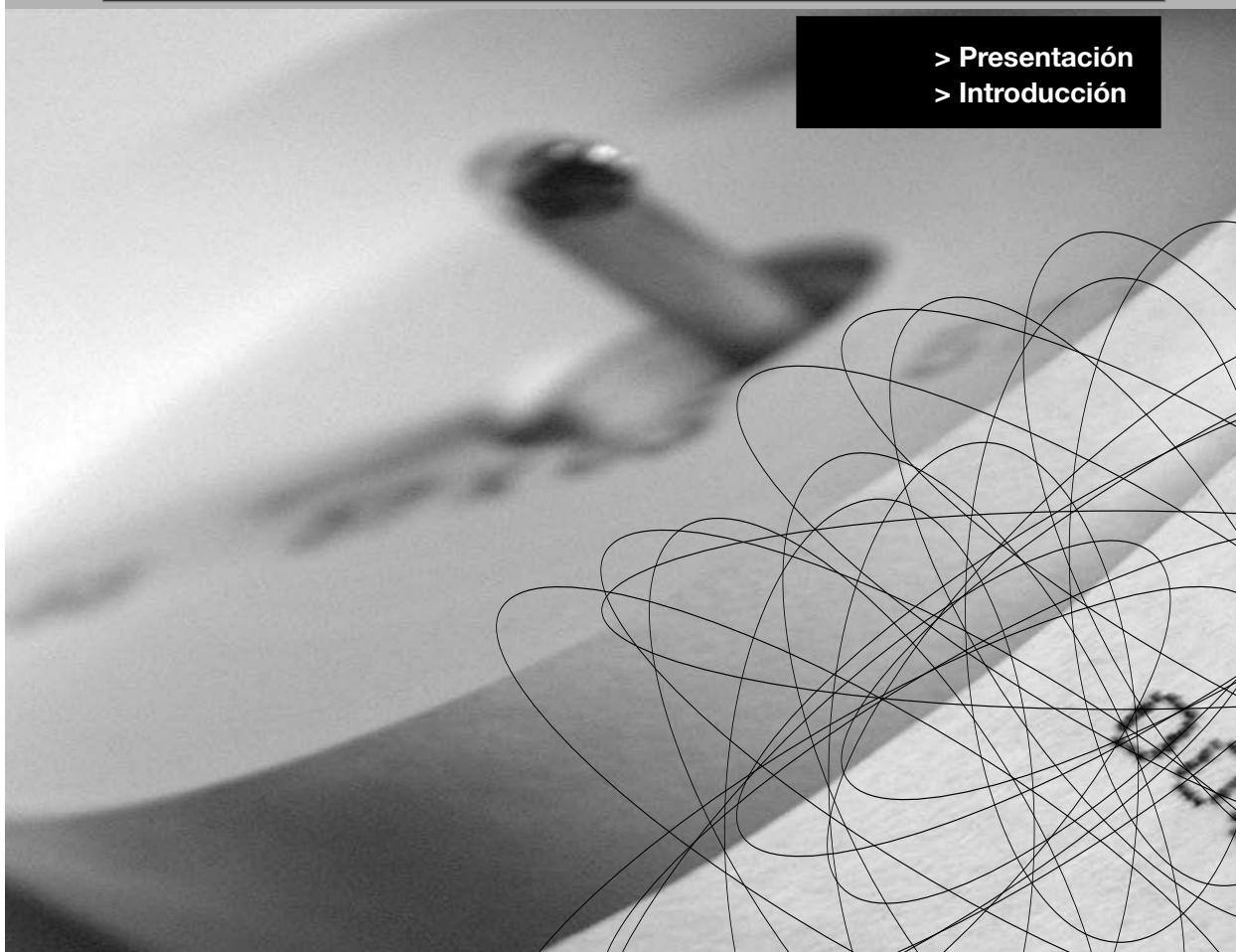


Primeros pasos en Competencias Clave:

**> Presentación
> Introducción**



COMPETENCIAS CLAVE PARA UN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA UN MARCO DE REFERENCIA EUROPEO

A MODO DE PRESENTACIÓN

Dolores Guerra Suárez
Directora General de Ordenación
Académica e Innovación

¿POR QUÉ HABLAMOS DE COMPETENCIAS CLAVE?

***Porque constituyen
una concepción
asociada a los
objetivos europeos
2010***

Cuando el Consejo Europeo de Lisboa señaló para el conjunto de la Unión el objetivo estratégico de llegar a ser en el año 2010 la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de una manera sostenible, con más y mejores empleos y con una mayor cohesión social, hizo algo más que dibujar un horizonte de intenciones y apostar por un modelo social.

De una manera simultánea encomendaba a los sistemas de educación y formación la consideración de los necesarios reajustes para adaptarse a la nueva sociedad del conocimiento y posibilitar una mejor calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Europa. Entre esos reajustes se mencionaba de una manera expresa el necesario establecimiento de un marco europeo para la definición de las nuevas destrezas básicas a adquirir para un aprendizaje a lo largo de la vida.

***Por cuanto tocan a
los tres objetivos
estratégicos de la UE
para los sistemas de
educación y
formación***

La posterior concreción de objetivos estratégicos acordada en 2001 para los sistemas de educación y formación se centró en las tres prioridades de calidad, accesibilidad y flexibilidad que se recogieron en los siguientes términos:

- mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación en la UE
- facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación
- abrir los sistemas de educación y formación a un mundo más amplio.

A esta concreción de objetivos correspondió un programa detallado de trabajo que desglosa trece objetivos asociados a estos tres objetivos estratégicos. En este programa detallado se formula una relación ya definida de destrezas básicas, ligadas a diferentes objetivos concretos. Más adelante se explicita.

Porque se erigen en un referente necesario a escala mundial para orientar a la educación hacia el enfoque de aprendizaje.

Los sucesivos acuerdos del Consejo Europeo sobre este campo se inscriben en una corriente más amplia a escala internacional, tendente a la definición de competencias para los sistemas educativos y formativos. El proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) de la OCDE y la iniciativa ASEM son algunas muestras de esa corriente. En la última década se constata un interés creciente a escala mundial por la identificación de competencias clave, es decir, aquello que se considera indispensable como bagaje formativo para una participación satisfactoria en la sociedad a lo largo de la vida. Las distintas aproximaciones tienen en común un cambio general de enfoque: de centrarse en la enseñanza a centrarse en el aprendizaje.

Y porque pueden comportar una ayuda de valor inestimable para el profesorado y el alumnado.

El enfoque de competencias no tiene sólo la utilidad de orientar las políticas educativas, ayudando a los sistemas de educación y de formación a definir mejor aquellas destrezas que se deban formular como prescriptivas en un nuevo marco social con especiales exigencias. Tiene la virtud, al ir asociadas a la evaluación de rendimientos respecto a capacidades, destrezas y competencias, de aportar una referencia, de tipo formativo, mucho más útil que la aportada por la exclusiva medición de conocimientos o elementos de programas. A la vez, como ya se está evidenciando en el caso de los idiomas con el Portfolio, brinda la posibilidad de una verdadera implicación de quien aprende en el control de su aprendizaje.

Las sucesivas aproximaciones las concentran en ocho dominios

La identificación de competencias clave no es, como queda de manifiesto, un asunto sencillo. Desde las primeras menciones a las TIC, los idiomas, la cultura tecnológica y ciertas habilidades transversales, al actual agrupamiento en el que ahora trabaja la Unión Europea, se han ido perfilando concepciones y modos de expresarlas. Los ocho campos que en la actualidad se trabajan son los siguientes:

- La comunicación en la lengua materna
- La comunicación en lengua extranjera
- La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología
- La competencia digital
- Aprender a aprender
- Las competencias interpersonales y cívicas
- El espíritu emprendedor
- La expresión cultural

Pero su plena definición aún no está acabada

El marco hasta ahora desarrollado a nivel europeo para las competencias clave conforma pues una referencia de enfoque y una primera aproximación de despliegue. Probablemente pueda alcanzarse en el corto plazo un desarrollo más preciso que permita, en términos medibles, desglosar qué competencias se hallan comprendidas en cada uno de estos dominios y cuáles son realmente las que tienen un valor clave, es decir, básico para cimentar inexcusablemente aprendizajes ulteriores.

De ahí que la aportación paralela de PISA sirva de obligada referencia

El Programa Internacional de Evaluación de destrezas del alumnado PISA está constituyendo entre tanto la referencia más consistente de desglose de competencias. A pesar de su limitación a ciertas áreas de conocimiento está aportando un modelo sumamente valioso y consistente de acercamiento a la tarea de definir y seleccionar las competencias clave en el ámbito europeo.

¿QUÉ IMPLICACIONES SE DERIVAN?

Otra orientación de los currículos

El enfoque de competencias ha venido influyendo en la redefinición de los currículos seguida en la práctica totalidad de los países europeos en la última década. Muy probablemente su impacto sea aún mayor a medida que vaya ganando en su desarrollo. En todos los niveles, pero de manera muy especial en la educación obligatoria, las competencias clave van a representar una obligada referencia de señalamiento de lo que esencialmente debe constituir el aprendizaje en las primeras etapas de la educación en este inicio de siglo.

En la elaboración de currículos de nuestra Comunidad que deba emprenderse en el marco de la Ley Orgánica de la Educación lo tendremos, sin ninguna duda, muy en cuenta. En el proyecto de Ley aprobado en Consejo de Ministros el 22 de julio, las competencias básicas se citan ya como un elemento clave a la hora de definir las enseñanzas comunes a todo el Estado y para la elaboración de los currículos en las Comunidades Autónomas.

El reenfoque de la formación inicial y continua del profesorado

Las competencias clave no representan sólo nuevas relaciones de destrezas; van asociadas a una sustantiva actualización metodológica. Guiar y evaluar los procesos de aprendizaje en este enfoque comportan cambios en la actividad docente. Al igual que ocurre en otras profesiones que están viendo sustanciales reformas de su quehacer profesional, la formación inicial y el perfeccionamiento del profesorado van a exigir una reorientación significativa y habrá de ir acompañada de materiales de apoyo y orientación que faciliten los necesarios cambios.

La mayor importancia de los centros y de sus proyectos

Los centros educativos, como espacio preferente en el que se enseñan y aprenden las competencias, acogen la educación formal y una parte importante de la informal. Muchas de las competencias sociales e interpersonales se adquieren, se practican y se refuerzan en el ámbito del centro.

Los proyectos de los centros tienen en este aspecto una relevancia trascendental, los programas de convivencia, el enfoque de lo extraescolar, los deberes en casa, la implicación de los padres... son vertientes especialmente relacionadas que adquieren una dimensión muy significativa y guardan relación con el ejercicio de su autonomía por los centros.

Pero ante todo, las prácticas de aula, la aplicación de las programaciones, y la coherencia de los mensajes educativos resultan de ineludible sintonía con el específico modo de formar en competencias que se decida en el proyecto de cada centro.

Y la necesidad de un mayor énfasis en la evaluación diagnóstica

Una educación inspirada en el enfoque de competencias clave requiere, como asistencia fundamental para los centros y para el profesorado, el acompañamiento de referencias de contraste en la evaluación de las competencias adquiridas por su alumnado. Estas referencias deben tener carácter regional, nacional e internacional. En este sentido cobran pleno significado las previstas realizaciones de pruebas diagnósticas y el compromiso de la Consejería de Educación y Ciencia de implicarse plenamente en las evaluaciones del programa PISA.

Abre un camino a ampliar y desarrollar

Los ejercicios y actividades que se presentan en esta modesta edición constituyen un primer acercamiento al enfoque de competencias traducido en ejemplos de trabajo de aula. Nos ha parecido urgente y necesario presentar esta aproximación en el marco de una jornada informativa sobre el tema. Muestran que es factible que profesores en ejercicio de nuestra Comunidad nos indiquen lo que "de mano" podría ser un primer tanteo de propuestas de actividades relacionadas con este enfoque. Los autores nos han señalado que hubieran deseado pulir y completar su aportación. Admitiendo sus reservas, nos ha parecido que la edición ilustra ya el camino a seguir y que tiene un valor indudable como tal referencia. A todos ellos, y a quienes tenéis el interés en leer esta aportación ¡Gracias!